UNIÓN SINDICAL OBRERA
MADRID

15 de enero de 2019 | Nº 88

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid
·C/ Vallehermoso, 78, 3º - 28015 Madrid ·Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41
·www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO_madrid

Unión Sindical
BOLETÍN DIGITAL

Miles de personas claman frente al Ministerio de Industria: “Alcoa no se cierra”

Unas 2.000 personas se manifestaron el pasado martes, 8 de enero frente al Ministerio de Industria para exigir a la ministra la máxima implicación en el conflicto de Alcoa y que **se** mantenga el empleo en las plantas de Avilés y A Coruña.

Al menos 16 autobuses partieron antes de las 5 de la mañana de diferentes puntos de la Comarca de Avilés, fletados por el comité, las federaciones de Industria, entre ellas FI-USO Asturias, y los ayuntamientos. Otra media docena de autobuses llegaron desde A Coruña y uno desde San Ciprián (Lugo), la única fábrica que Alcoa planea mantener por el momento.

La concentración también contó con el apoyo de USO-Madrid, la Federación de Industria de Cantabria, la Federación de Servicios y la Confederación, encabezados por el secretario general, Joaquín Pérez, y su Ejecutiva.

Durante la concentración, un grupo de representantes de ambos comités y de las tres federaciones de Industria se reunieron con el subdirector de Industria, Alejandro Cris, y el jefe de gabinete del secretario general de Industria, Luis Suárez.

Nos reunimos con el PSOE en la Asamblea para hablar de industria, educación y empleo

USO-Madrid y el PSOE en la Asamblea de la Comunidad de Madrid se reunieron el 8 de enero para abordar la situación del empleo, la industria y la educación en la Comunidad de Madrid.

Con respecto al empleo, Gabilondo ha destacado que aún con las "aparentes buenas cifras de descenso del paro, lo cierto es que existen diferencias de diagnóstico con el Gobierno cuando se trata de analizar la brecha de género, la precariedad laboral y el desempleo de larga duración en los mayores de 45 años".

Desde USO-Madrid coincidimos en la necesidad de un Pacto por el Empleo en la Comunidad de Madrid y en un cambio de modelo en la región con un proyecto a largo plazo que permita crear empleo estable. El objetivo, ha señalado Iniesta, es "acabar con la precariedad laboral y los contratos basura" vinculados en su mayor parte al sector servicios.

Iniesta también ha expresado su inquietud por la escasa publicidad institucional que se está dando al Plan Industrial de la Comunidad de Madrid, dotado con 402 millones de euros y del que apenas se sabe nada a pesar de que su tramitación se comunicó el 13 de noviembre del año pasado.

Sobre educación, Iniesta ha señalado la necesidad de que las fuerzas políticas alcancen un Pacto por la Educación "que incluya a todos y que garantice la libertad de elección para los padres de los alumnos en igualdad de condiciones de las redes educativas: pública, concertada y privada".

> Empleo: "Existen diferencias de diagnóstico con el Gobierno"

Por su parte, Gabilondo ha incidido en la defensa de "un sistema público bien financiado". También ha destacado que "desde el grupo socialista no se hace un discurso contra la educación privada y la concertada", aunque tampoco desean que tengan privilegios con respecto a la pública.

Con respecto a la educación especial, amenazada por la Proposición de Ley 2/2018 de Podemos, hemos expresado la necesidad de que se mantenga la oferta del modelo inclusivo y el especial para que sean los padres los que elijan libremente qué tipo de educación quieren para sus hijos.

> "El PSOE no está a favor de cerrar los centros de educación especial"

Desde el PSOE aseguran que están "a favor de la plena inclusión, la máxima posible", pero manteniendo la educación especial para los alumnos que lo necesiten: "No es verdad que el PSOE esté a favor de cerrar los centros de educación especial", ha insistido Gabilondo.

Los 9 cambios sociolaborales más importantes de 2019

El SMI se incrementa un 22,3% en 2019: Queda fijado en 12.600 euros al año, lo que equivale a 900 euros al mes (14 pagas) o 1.050 euros al mes (12 pagas).

Aumento de las bases mínimas y máximas de cotización a la Seguridad Social: Las bases mínimas quedan fijadas en 1.050 euros mensuales. En el caso de las bases máximas, se produce un crecimiento de un 7%, lo que las eleva hasta 4.070,10 euros al mes.

Aumento del recargo en cotizaciones para los contratos temporales de muy corta duración: En los contratos iguales o inferiores a 5 días, incluyendo los de interinidad, el recargo pasa del 36% al 40%.

Desaparición de los contratos e incentivos vinculados a una tasa de paro superior al 15%: El contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores; incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa; incentivos a la contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos; incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven; contrato Primer empleo joven; incentivos a los contratos en prácticas; contratos para la formación y el aprendizaje con trabajadores ≥ 25 años y < 30 años.

Las prácticas no laborales no remuneradas también cotizarán a la Seguridad Social: las empresas y entidades en las que se desarrollen prácticas formativas estarán obligadas a dar de alta en Seguridad Social al alumno y cotizar por él.

Suspensión del sistema de incentivos para la reducción de la siniestralidad previsto en el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo

Supresión del régimen de colaboración voluntaria con la Seguridad Social para las empresas que estuvieran acogidas a esta modalidad.

Nueva infracción en materia de seguridad social para **evitar los falsos autónomos.**

Los convenios colectivos podrán volver a regular la jubilación forzosa como medida de fomento de empleo.